



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0285/03/20 Oficio N°: SG.LP.08-2020/1120

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de marzo de 2020

VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Marzo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/027 de fecha 24 de Agosto de 2011, que cuenta con el código de identificación T-08-060-TAM-001/11 ubicado en KM. 3 CARRETERA PARRAL-SANTA BARBARA EJIDO EMPALME AGUILERA C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 24.5 Metros cúbicos	1	985	985	22298932	22298932

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARI

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTISULO 84 DEL REGLAME! TO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTACO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL ECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ECDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocim ento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de medio Ambiente y recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Direccion General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materia primas forestales Y de folios utilizados por destinatarios para la salida de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero	PINO		Producto:	<u>L.D.</u>			
Existencia Final		Unidad de Medida		Fecha 5/Marzo/2019			
		REGISTRO DE SA	LIDAS				
FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACCION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO PROGRESIVO	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD	
26/09/2019	CORPORATIVO SERSER, SA DE CV	T08019CSE001/16	L.D.	21795500	913/920	30,354	
01/10/2019	SERVICIOS MULTIPLES Ph13, SA CV		L.D.	21795501	914/920		
05/10/2019	MADERAS HIDALGO, SA DE CV		L.D.	21795502	915/920	25,300	
09/10/2019	EMANUEL PEREZ MEDRANO		L.D.	21795503		20,700	
	CIA MAD. STA FE, SRL DE CV	T08019MSF001	L.D.	21795504	916/920	50,100	
	MADERAS FINAS Y TARIMAS SA CV		L.D.	21795505	917/920	46,400	
	MADERAS HIDALGO, SA DE CV		L.D.		918/920	27,600	
	CORPORATIVO SERSER, SA DE CV	T08019CSE001/16	L.D.	21795506 21795507	919/920 920/920	70,100 14,500	
				(-	y e 5		
					209.	559	
					SUMA M3R	285,054	
7/01/2020	COEFICIENTE DE ASIERRE ESTI	MADO	% FECHA	DE ESTIMACIO	SUMA M3ASS	203,034	
Observacion	es y/o aciaraciones: SOLICITO FOLIOS ADICIONALE PP (Lel:=						
	VICTOR ERASMO FRANCO MOLIN			T0	8060FAM001/11		
Nombre y fi	ma del responsable del centro de almacer	namiento y tranformación		Có	digo de identificac	ión	